



EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -**FONVIVIENDA**

CERTIFICA

Que dentro del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de diciembre de 2023, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Es de anotar que la presente certificación se realiza teniendo en cuenta el reporte enviado por Fiduciaria Bogotá S.A. el día 9 de enero de 2024, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita I.

Cordialmente,

ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

Proyectó: 2PH Zorayda Perea Prof. Esp.SPAT

Reviso: Govern Harage Garan Giovanna Naranjo

Contratista

Aprobó: David Ochoa Y Director DIV18